PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2024.-

1. Acta correspondiente a la sesión anterior. **Sin consideraciones, aprobado por unanimidad.-**

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Nota de Expediente Nº 1439/24, mediante el cual se responde a la Nota N° 16 /24, emanada por el Concejo, en función al pedido efectuado por el Concejal Mauricio Maroevich, donde se requería se arbitren los medios necesarios ante la Secretaria de Transporte de la Nación a efectos de que se informe cuál es la situación actual de la obra ejecutada en la Estación de Ómnibus "Posta de la Candelaria", y si existe plan de continuar con la misma. Al respecto, se eleva informe realizado por la Dirección General y Planificación Urbana. **Pasa a estudio de comisión.-**

3. Mensaje N° 018, que eleva el Proyecto de Ordenanza N° 039/24, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a solicitar a la Secretaria de Regiones, Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe asigne a esta administración fondos de Obras Menores correspondientes al año 2024, para ser afectados a la adquisición de maquinarias al Parque Automotor Municipal, destinadas a la ejecución de tareas de limpieza y mantenimiento de los espacios verdes públicos de la ciudad. **Por una moción de orden se tratan en forma conjunta los puntos 3 y 4, y ambos pasan a estudio de comisión.-**

4. Mensaje N° 019, Proyecto de Ordenanza N° 040/24, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a solicitar a la Secretaria de Regiones, Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe asigne a esta administración fondos de Obras Menores correspondientes al año 2024, para ser afectados a la intervención de Plaza "JUAN PESCIO".

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

5. De un particular solicitando se reactive su pedido formulado con número de Expediente N° 8097/22, donde solicitaba se autorice reservar un espacio de estacionamiento frente a la clínica odontológica ubicada en calle San Juan N° 1337, para ascenso y descenso de los pacientes que asistan al lugar. **Pasa a estudio de comisión.-**
6. De la Federación Agraria Argentina agradeciendo la salutación emanada por este Cuerpo por medio de la Nota N° 83, en la cual los Ediles manifestaban su beneplácito en relación a la elección de la Sra. Andrea Sarnari, quien se ha convertido en la primera mujer Presidenta de la Federación Agraria

Argentina. **Se toma conocimiento y el Concejal Zarantonello especifica que el 17 de Octubre estará visitando la ciudad la Presidenta, Sarnari, y que será oportunamente recibida por el Concejo**

7. De la Sociedad Rural Argentina acusando el recibido de la salutación emanada por este Cuerpo por medio de la Nota N° 84, mediante la cual los Ediles manifestaban su beneplácito y satisfacción ante la elección llevada a cabo el pasado día Jueves 26 de Septiembre, en la Asamblea de dicha institución, donde una mujer por primera vez, se constituyó como Vicepresidenta Segunda de la Sociedad Rural Argentina. **Se toma conocimiento.-**
8. De las autoridades de las Asociaciones Vecinales de los diversos barrios de la ciudad, solicitando a los Ediles consideren la posibilidad de solicitar a la Dirección de Derecho de Autor, dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación, se expida sobre los alcances del Decreto 765/24 en relación a la obligatoriedad o no del pago en concepto de DERECHOS DE AUTOR por parte de las instituciones sin fines de lucro. **Se trata sobre tablas y se aprueba en forma unánime la sanción de una Declaración a tales fines.-**

<u>DE LAS BANCADAS</u>

9. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, enviada por los Concejales Ma. Celina Arán y Mauricio Maroevich, quienes solicitan tenga a bien evaluar la factibilidad de extender la bicisenda por la calle Vicente López, desde el Bv. Villada al Bv. Echeverria, **Se remite la correspondiente Nota.-**
10. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, enviada por los Concejales Ma. Celina Arán y Mauricio Maroevich, quienes solicitan tenga a bien informar que días, horarios, con qué maquinarias y personas procede a la recolección del material de reciclaje de las campanas naranjas. Además, se requiere que se informe dónde están ubicadas. Por último, se sugiere y solicita se refuerce la recolección, atento a que los excedentes son notorios. Se agrega al texto de la presente la consulta al DEM a los fines que se informe si existen previstas campañas de concientización al respeto. **El texto de la nota se transforma en Minuta de Comunicación, la cual se vota sobre tablas, quedando sancionada la mencionada disposición por unanimidad.-**
11. Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Ma. Celina Arán y Mauricio Maroevich mediante el cual se solicita al Poder Ejecutivo estudiar la posibilidad de avanzar en un Proyecto de expansión de la red de desagües cloacales a través de la Ley 13.241, fondo de financiamiento destinado a sustentar el Programa Solidario e Integrador de Desagües Cloacales de la Provincia de Santa Fe. **Pasa a estudio de comisión.-**
12. Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Ma. Celina Arán y Mauricio Maroevich mediante el cual se reitera el pedido efectuado por Minuta de Comunicación N° 1746/24, en

la cual se requería se remitan los extractos de dominio y/o informes catastrales y planos con superficies de los inmuebles descriptos en los anexos correspondientes al proyecto de Ordenanza sobre Protección de Áreas Verdes, dado a la faltante de respuesta a la fecha. **Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

13. Dictamen N° 5280/24, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se modifica el artículo 1, de la Ordenanza N° 2851/17, sobre el nombre de la calle Felipe Del Grecco, en el loteo denominado "7 de Septiembre", en barrio Yapeyú. **Aprobado por unanimidad.-**

14. Dictamen N° 5281/24, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Declaración, mediante el cual se Declara Deportista Destacada a la atleta Celina Beltrán por su trayectoria y logros obtenidos en la disciplina: Maratón. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15. En uso de la palabra el Presidente del Cuerpo, Dr. Walter Palanca, recuerda los miembros del Cuerpo que han recibido la invitación para participar del acto por los 50 años de vida institucional del Jardín de Infantes Nro 6, "Gabriela Mistral", el cual se llevará a cabo el día Lunes 14 de Octubre, a las 19 hs., en el Teatro Dante. **Se enviará a la institución la correspondiente Nota de Salutación.-**
16. Haciendo uso de la palabra, la Concejal Marisa Liberato mociona "in voce" la sanción de una Declaración de Interés del Cuerpo a patinadoras/es, y sus profesores/as, de la ciudad y de localidades vecinas, que pertenecen al Casilda Club. "*Se trata de adolescentes entre 12 y 16 años, una edad en la que es difícil los jóvenes tomen responsabilidades, sin embargo, para ejercer esa disciplina deben hacerlo. Es muy importante, porque es una manera de que los chicos no estén en la calle o en la casa con las redes informáticas, con las apuestas virtuales, tan peligrosas en esa edad. Estas chicas y chicas participan a nivel zonal, nacional e internacional, con mucho compromiso cumpliendo objetivos y metas, más allá de los resultados finales, lo importante es la participación",* se expresó puntalmente la Edil. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

    Además, sobre la temática, la Concejal Liberato informa el envío de una Nota al DEM para solicitar que se brinde acompañamiento económico para el desarrollo de esta disciplina.

    Acerca de lo planteado por la Edil, el Presidente del Concejo, Walter Palanca, expresa su visión y preocupación en cuanto a cuál es el verdadero peligro para las adolescencias, y cómo ha cambiado radicalmente los tiempos, cuando en épocas pasadas, la amenaza para los jóvenes estaba en la calle, y hoy está dentro de los hogares por el uso de las tecnologías que atentan, en diversos casos, contra la integridad emocional y física de los adolescentes.-

Asimismo, siguiendo en uso de la palabra, la Concejal Liberato, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al DEM que notifique la nómina del personal que haya ingresado al Municipio desde el 10 de Diciembre pasado, a la actualidad.

Por su parte, el Concejal Maroevich, requiere que se especifique bajo qué tipo de contratación (cualquiera sea su modalidad) ha ingresado el personal, en caso de haber sido incorporado al Municipio. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

Finalmente, la Concejal Liberato expresa sus condolencias a los familiares de Julián Gómez Maluje, ante su reciente fallecimiento.-

17. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Maroevich reitera el pedido de Nota al DEM solicitando se informe acerca de los avances en la incorporación del centro manzana que corresponde a la ampliación de la nueva obra del Jardín de Infantes N° 82 “Colmenita”, a los fines de conocer el avance de estas gestiones, dado que, en caso de que no haya avances en esta materia, desde el Concejo se solicitará a Legislatura Provincial que inicie los trámites para expropiar el inmueble por motivo de utilidad pública.-
18. En uso de la palabra, el Concejal Silvio Del Grecco, mociona “in voce” la sanción de una Declaración destacando a los basquetbolistas: Patricio Cogliati quien se ha destacado en la Selección Nacional sub 17, con la cual han sido campeones, y Emanuel Morazzo quien ha sido convocado para conformar la Selección Nacional de Básquet, para personas con discapacidad intelectual. **Tratado sobre tablas, se aprueba por unanimidad.-**
19. En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello informa el envío de una Nota al DEM solicitando se informe si al 1° de Enero, el Sr. Frattin percibía remuneración desde el Municipio por trabajo que realizaba, oportunamente.

    En otro orden de cosas, el Concejal expresa su malestar y preocupación ante lo que sucede en el país, en cuanto a la votación en el Congreso Nacional para sostener el veto a la Ley de Financiamiento Universitario. El Edil expresa que: “*En Argentina tiene que existir las universidades públicas, que han dado destacados y excelentes profesionales en diversas áreas. Deben convivir ambos sistemas, la educación pública y la educación privada, para que aquel que no pueda disponer de recursos tenga la posibilidad de asistir a la Universidad.”*

    A raíz de estos planteos, el Concejal Mauricio Maroevich propone que el Concejo se expida sobre este tema. Por tal motivo se sanciona “in voce” una Declaración donde el Cuerpo Legislativo se expresa en contra al veto de la Ley de Financiamiento Universitario, y a favor y en apoyo de la Universidad Pública **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**